

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

6338 *Resolución de 29 de abril de 2019, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de abril de 2019, sobre la instauración del día de homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de abril de 2019, acordó aprobar, a propuesta de la Ministra de Justicia, el Acuerdo sobre la instauración del día de homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España.

Para general conocimiento, se procede a la publicación del citado Acuerdo, que se inserta a continuación.

Madrid, 29 de abril de 2019.—La Subsecretaria de Justicia, Cristina Latorre Sancho.

Acuerdo sobre la instauración del día de homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España

El 5 de mayo se conmemora la liberación en el año 1945 por parte de las tropas aliadas del campo de concentración de Mauthausen, donde fueron internados alrededor de siete mil quinientos españoles, del total de diez mil españoles que estuvieron en todos los campos de concentración nazis. Desprovistos de su nacionalidad española por decisión del gobierno franquista, declarados apátridas, los españoles en campos de concentración nazis padecieron innumerables atrocidades, perdiendo la vida cinco mil ciento diecisiete.

Estos españoles, en su mayoría exiliados republicanos que abandonaron nuestro país al final de la Guerra de España, representan una parte fundamental de la memoria democrática de España y enlazan la historia de nuestro país con la historia de Europa. Su padecimiento y muerte constituyen un ejemplo insuperable del sacrificio mostrado como luchadores por la democracia y la libertad y se merecen un reconocimiento público al más alto nivel.

Esa finalidad de agradecimiento y reparación es la que lleva al Gobierno de España a tomar la decisión de instaurar en España, al igual que existe ya en otros países europeos, un día de homenaje, con carácter anual, que sirva para honrar su memoria.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Justicia, el Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de abril de 2019,

ACUERDA

Primero.

Instaurar el «Día de Homenaje a los españoles deportados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España», con objeto de honrar y servir de acto de reconocimiento de la injusticia que supuso el exilio de muchos españoles y su internamiento en campos de concentración nazis.

Segundo.

Este Día se celebrará el 5 de mayo, coincidiendo con la conmemoración de la liberación del campo de concentración de Mauthausen.

Tercero.

En el acto que a tal efecto se desarrolle, se honrará y recordará a los españoles internados y fallecidos en Mauthausen y en otros campos y a todas las víctimas del nazismo de España.